

INFORME DE COMISIÓN

Área: Departamento de Programación y Presupuesto.

Servidor público o funcionario público: José Marco Antonio Márquez Lozano.

Fecha de entrega del informe: 04 de julio de 2024.

Lugar y fecha de la Comisión: Oficinas SEMS CDMX, el 27 de junio de 2024.

comisión: Asunto de la Asistir tramites de seguimiento del oficio COBAEH/DG/DPP/OFC./2574/2023, de fecha 02 de octubre de 2023, de los procesos inherentes al ejercicio de planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, que consiste en el análisis de grupos, plazas, horas y montos de las prestaciones para la alineación de las mismas, siendo imprescindible la radicación de recurso para el ciclo 2024-2025, a fin de incrementar la cobertura del sector educativo y mejorar la infraestructura de los Centros Educativos, en aras de ofrecer educación incluyente y equitativa.

Actividades realizadas: Se asiste a las Oficinas de la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS y Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planeación y ODES, de la Secretaría de Educación Pública, ubicadas en Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, C.P. 03330, Benito Juárez, CDMX., para el análisis de grupos, plazas, horas y montos de las prestaciones para la alineación de las mismas, siendo imprescindible la radicación de recurso para el ciclo 2024-2025.

Resultados obtenidos: Se acordó fecha próxima para presentar las necesidades y sean autorizadas horas, grupos, plazas directivas y administrativas, esenciales para ofrecer a los del entorno del aprendizaje de nuestros estudiantes, así como del buen funcionamiento del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, esto en el marco del "Proceso de Ampliación de la Cobertura en Educación Media Superior" en beneficio de los Organismos Descentralizados Estatales (ODE), conforme a dichos Criterios: de crecimiento natural, expansión o conversión de CEMSaD "A", de acuerdo a la matricula registrada; así como algunos CEMSaD "B" "C" por expansión y/o conversión, de igual manera para planteles.

Contribuciones a la institución y conclusiones: Coadyuvar al trabajo institucional, académico y cultural de los estudiantes, docentes y administrativos, para mantener e incrementar la calidad de la oferta educativa.

José Marco Antonio Márquez Lozano